



**COMERCIAL
STIMGRAF S.A.**

MATERIALES Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA GRAFICA

12
REFERENCIA
92-M-67
28.492-M-78

Domicilio: Escobedo 629 y P. Solano • Telf.: (04) 561088 • Fax: (04) 560396 • Cables: STIMGRAF •
Dirección Postal: Casilla: 09-01-6540 • Guayaquil - ECUADOR

9.345-M-93

4456
Guayaquil, Marzo 26, 1.996

Señor
Holbach Ismaél Perez Febres Cordero,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, en sesión universal y ordinaria de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Ud. **PRESIDENTE** de "COMERCIAL STIMGRAF S.A." por el periodo de **TRES AÑOS más**, contado a partir de hoy, con las atribuciones específicas, de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a sola firma, estando investido para ello de las facultades que señala para los Procuradores Judiciales en el art. 48 del Código de Procedimiento Civil, así como, para intervenir sin límite alguno, en todo acto o suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documentos, títulos de créditos y cederlos o cancelarlos, así como abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas; y, en general, realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles, comprar, vender, hipotecar, dar prenda, arrendar en intervenir en todo o celebrar todo contrato relativo a bienes inmuebles o muebles, con la sola exigencia previa que establece el literal g) del art. décimo del Estatuto que rige a la Sociedad, de requerir de la autorización de la Junta General de Accionistas para la constitución de gravámenes hipotecarios sobre inmuebles; y, finalmente, de ejercer las demás funciones que le sean compatibles con la administración y ejecución de los negocios sociales previstas en el Estatuto y leyes correspondientes.

Para los fines legales y reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta Compañía fué constituida mediante Escritura Pública que autorizó el Notario de éste Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 22 de Diciembre de 1.966 e inscrita el 5 de Enero de 1.967 de fojas 92 a 100 No. 20 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 182 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad. Por Escritura Pública que autorizó el mismo Notario, el 7 de Marzo de 1.978, inscrita el 14 de Noviembre de 1.978 de fojas 28.492 a 28.526, No. 6.149 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 22.580 del Repertorio, cambió su denominación objetiva inicial de "Compañía Anónima Mercantil H.G. Stimman Gráfica S.A." por la actual de "COMERCIAL STIMGRAF S.A." así como también elevó su capital social, reformó y codificó íntegramente su

Estatuto. Por escritura pública que autorizó el mismo Notario el 8 de Mayo de 1.980 e inscrita el 18 de Septiembre de 1.980 de fojas 24.912 a 24.935 No.5.727 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.17.446 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad, elevó su capital social y reformó el Estatuto. Por Escritura Pública que autorizó el mismo prenombrado Notario el 26 de Septiembre de 1.983 e inscrita el 20 de Enero de 1.984 de fojas 1.578 a 1.603 No.412 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 747 del Repertorio, elevó nuevamente su capital social para fijarlo en s/. 35'000.000,00 y reformó su Estatuto. Por Escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 30 de Diciembre de 1.985, inscrita el 24 de Octubre de 1.986 de fs. 37.915 a 37.942 No.8.861 del Registro Mercantil, y anotada bajo el No.13.473 del Repertorio, elevó su capital social para fijarlo en s/.50'000.000,00, con la consecuente reforma estatutaria. Finalmente, por Escritura Pública No. 753/92 que autorizó el Notario del Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 11 de Agosto de 1.992, inscrita en marzo 18, 1.993 de fs.9.345 a 9.383 No.3.552 de Registro Mercantil y anotada bajo el No.6.225 del Repertorio, elevó su capital social en S/.305'000.000,00 más, para fijarlo al actual de S/. 355'000.000,00 y reformó el Estatuto en el que se encuentran fijadas sus atribuciones, deberes y obligaciones.

Particular que ponemos a su conocimiento, para los fines consiguientes.

p. Junta General de Accionistas
de "COMERCIAL STINGRAF S.A."

Ing. Ismael Pérez Pazmiño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Aceptado,
Guil, Marzo 26, 1.996

Holbach I. Pérez Febres Cordero

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 9484-1985 Registro Mercantil No.

6.159 Repertorio No. 10.344

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 12 de Abril de 1996.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

